



DECRETO EXENTO N° 2579 /
RETIRO, 06 AGO. 2013
VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre del 2012 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2013.-

2°.- El Contrato de prestación del servicio de Mano de Obra labores relacionadas con la ejecución del Proyecto "Habilitación, Construcción y Reparac. de Obras de Adelanto", Canal San Luis. Desagües: Centro de Copihue y lado Línea Ferrea, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Sr. Roberto Antonio Campos Fuentealba, por un monto de \$220.000.-.- Imp. Incluido.

3°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **APRUEBASE**, el Contrato de prestación del servicio de Mano de Obra labores relacionadas con la ejecución del Proyecto "Habilitación, Construcción y Reparac. de Obras de Adelanto", Canal San Luis. Desagües: Centro de Copihue y lado Línea Ferrea, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Sr. Roberto Antonio Campos Fuentealba, por un monto de \$220.000.-.- Imp. Incluido.

2°.- **ESTABLÉCESE**, que la obra se regirá por la modalidad de Suma Alzada y el monto total contrato será pagado de acuerdo al avance, contra presentación de Boleta de Honorarios según corresponda.

3°.- **ESTABLECESE**, que la Unidad Técnica de la obra será la Dirección de Obras Municipales.

4°.- **IMPÚTESE**, el costo del presente decreto al Item 31.02.004.003 "Habilit., Const. y Reparación de Obras de Adelanto", Área 02 "Serv. Comunitario", por la suma de \$220.000.- Impuestos Incluidos.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

Por orden del Sr. Alcalde



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Archivo SECMUN Dex. Convenios y Contratos
 - Director de Obras Municipales
 - Archivo SECPLA /
- RLG/MGC/GBT/ mlp